

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

10710/2021

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con cincuenta y dos minutos del día doce de agosto del dos mil veintiuno.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información N°10710/2021, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante [REDACTED], con Documento Único de Identidad [REDACTED], quien ha solicitado la entrega de la información referente a: "A) Solicito el número de nuevas inscripciones de cotizantes que sean empleados de la Asamblea Legislativa. Esta información la solicito desagregada por el mes de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio 2021. Y también desagregada por área en la que labora el empleado. B) Solicito el número total de empleados cotizantes en el seguro social que sean empleados de la Asamblea Legislativa. Esta información la solicito desagregada por el mes de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio 2021. Y también desagregada por área en la que labora el empleado. C) Solicito el número de nuevas inscripciones de cotizantes que sean empleados de la Asamblea Legislativa. Esta información la solicito desagregada por cada mes de 2018. Y también desagregada por área en la que labora el empleado. D) Solicito el número total de empleados cotizantes en el seguro social que sean empleados de la Asamblea Legislativa. Esta información la solicito desagregada por cada mes de 2018. Y también desagregada por área en la que labora el empleado. E) Solicito el número de nuevas inscripciones de cotizantes que sean empleados de la Asamblea Legislativa. Esta información la solicito desagregada por cada mes de 2015. Y también desagregada por área en la que labora el empleado. F) Solicito el número total de empleados cotizantes en el seguro social que sean empleados de la Asamblea Legislativa. Esta información la solicito desagregada por cada mes de 2015. Y también desagregada por área en la que labora el empleado. G) Solicito el número de nuevas inscripciones de cotizantes que sean empleados de la Asamblea Legislativa. Esta información la solicito desagregada por cada mes de 2012. Y también desagregada por área en la que labora el empleado. H) Solicito el número total de empleados cotizantes en el seguro social que sean empleados de la Asamblea Legislativa. Esta información la solicito desagregada por cada mes de 2012. Y también desagregada por área en la que labora el empleado"; Hace las siguientes Valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura del Departamento de Actuario y Estadística del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada la jefatura del Departamento de Actuario y Estadística remitió la información disponible, de la cual se proporciona en archivo adjunto; asimismo informó que, en cuanto al requerimiento de información, sobre las áreas donde laboran los empleados; el Instituto no dispone de información sobre ese tema.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve:

Entréguese: a la peticionaria la información detallada en la presente resolución.

Notifíquese por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información ISSS
O.L.

